

BOLETIN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Hotel de la Institución.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETIN, órgano oficial de la Institución, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas: para los accionistas y maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50. Se publica dos veces al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la Institución gira á los suscriptores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XVI.

MADRID 31 DE DICIEMBRE DE 1892.

NÚM. 381.

SUMARIO.

PEDAGOGÍA.

Sobre o ensino da litteratura em Portugal, por el Dr. Th. Braga.—La educación física de la mujer, por D. J. Sama.

ENCICLOPEDIA.

El descubrimiento de América y el derecho internacional, por D. A. Sela.—Las facerías, por el Rev. Wentworth Webster.

INSTITUCIÓN.

Correspondencia.

PEDAGOGÍA.

SOBRE O ENSINO DA LITTERATURA EM PORTUGAL

por el Dr. Theophilo Braga,

Profesor en el Curso Superior de Letras, de Lisboa (1).

As diferentes reformas do ensino da Litteratura dependem em todos os paizes do estado das concepções estheticas dominantes: quando, segundo o exclusivismo da Renascença, as manifestações do bello na Litteratura, foram attribuidas em absoluto à civilização greco-romana, o ensino baseava-se unicamente na imitação dos modelos classicos, e a *Poetica* de Aristoteles e a *Rhetorica* de Quintiliano eram os codigos fundamentaes do gosto. Quando a elaboração litteraria e artistica da Edad Media começou a ser conhecida pela critica e erudição historica, reconheceu-se n'essas manifestações o espirito de *nacionalidade*, e deu-se o conflicto denominado o Romantismo, en reacção contra a imposição dos modelos classicos. Eis as duas correntes preponderantes do ensino: Na epoca da Renascença foram os Jesuitas que estabeleceram a forma elementar ou secundaria das humanidades, confundendo o ensino

das linguas com as litteraturas, organisando *Selectas* dos escriptores greco-romanos, diringindo a cultura poetica mechanicamente com os seus *Gradus ad Parnassum*, e inculcando na memoria dos alumnos as regras da *Rhetorica* de Quintiliano applicadas em exercicios de composição. Desprezavam a cultura das linguas vulgares, condição para dirigir o sentimento à expressão do genio nacional. A influencia do humanismo jesuitico continuou a prevalecer no ensino publico portuguez, apesar das reformas radicaes do Marquez de Pombal; e quando, já sob o regimen constitucional-parlamentar, foram organisados os Lyceus para o ensino medio, a mesma tradição jesuitica continuou a prevalecer nas cadeiras denominadas de *Rhetorica*, *Poetica* e *Litteratura classica*. Este espirito mantene-se nos compendios adoptados no Lyceu de Coimbra, as *Instituições rhetoricas* do P.^e Cardoso Borges de Figueiredo, no seu *Bosquejo de Litteratura*, na *Poetica* do Dr. Bernardino Carneiro. Todos os professores que organisaram compendios d'esta disciplina não saíram da influencia do humanismo jesuitico, e tomaram este ensino verdadeiramente detestavel, capaz de destruir as mais vigorosas organizações artisticas.

Quando entrou em Portugal o influxo das novas doutrinas litterarias do Romantismo, por Garrett e Alexandre Herculano, estos corypheus litterarios reconheceram que era necessario revolucionar o ensino da Litteratura. J. Jacques Ampère appresentara como base para uma verdadeira renovação das litteraturas dois trabalhos essenciaes: o estudo da *historia litteraria* e o conhecimento das formas da idealisação pela *philosophia da litteratura*. O genio de Garrett comprehendeu lucidamente esta primeira

(1) Memoria escrita para el Congreso pedagógico.

parte do problema, quando escreveu esse bello quadro da Historia da Litteratura portugueza, que publicou em Paris como introdução ao *Parnaso portuguez*, onde pela primeira vez se colligiu uma vasta serie de excerptos de poetas portuguezes. Quanto a philosophia litteraria, Herculano, no jornal o *Repositorio litterario*, formulou com clareza a necessidade de uma nova concepção esthetica, nos seus artigos: *Qual é o estado da nossa Litteratura? Qual é o trilho que ella hoje deve seguir?* Depois de mostrar a decadencia da comprehensão da eschola classica, annuncia assim a transformação do Romantismo: «Emquanto assim entre nós a critica se apoucava, um sentimento vago de desgosto pelas antigas formas poeticas, a influencia da philosophia da Litteratura, a precisão que sentia o genio de beber as suas aspirações n' um mundo de ideias mais analogas às dos nossos tempos, e emfim varias outras causas, difficeis de enumerar, começavam a crear na Europa uma poetica nova, ou digamos antes, a fazer abandonar os canones classicos. A Alemanha foi o fóco da fermentação, e foi lá que os principios revolucionarios em litteratura começaram a tomar desde a sua origem uma consistencia, e alcançar uma totalidade de doutrinas methodicas e consequentes, não dada, ainda hoje, ao resto das nações.—Mas a Portugal não coube o figurar n' esta lide: A parte theorica da litteratura ha vinte annos que é entre nós quasi nulla. O movimento intellectual da Europa não passou a raia de um paiz onde todas as attenções, todos os cuidados estavam applicados ás miserias publicas e aos meios de as remover.» Herculano escrevia isto em 1834, depois do cerco do Porto, e quando laboriosamente se implantava o regimen parlamentar. Diz elle: «Um curso de litteratura remediará os dannos que devemos temer, e serviria ao mesmo tempo de dar impulso ás letras.» E concluindo o seu artigo chega ao ponto capital: «Mas, pretendendo destruir o systema da eschola classica, não sômos nos *romanticos*? Alguem nos terá por taes: cumpre portanto que nos expliquemos.—Diremos sómente que somos romanticos, querendo que os portuguezes voltem a uma litteratura sua, sem comtudo deixar de admirar os monumentos da grega e romana.—Que

amem a Patria mesmo em poesia.—Que aproveitem os nossos tempos heroicos...—Que desterrem de seus cantos esses numes dos gregos, e agradaveis para elles, mas ridiculos para nos e as mais das vezes inharmonicos com as nossas ideias moraes.—Que as substituam por nossa mythologia nacional na poesia narrativa; e pela religião, pela philosophia e pela moral na lyrica. Isto queremos nós, e n' este sentido somos romanticos.» Infelizmente Herculano não tomou a peito iniciar este espirito de reforma. Quando em 1836 o governo da Revolução de Setembro creou os Lyceus nacionaes, estabeleceram-se as cadeiras de Rhetorica tal como a ensinavam os jesuitas segundo Pomey e o P.^e Cypriano Soares. Herculano era contrario ao septembrismo. O ensino das litteraturas nunca foi comprehendido pelos professores, que só mandavam decorar definições e preceitos oratorios. A fundação do *Curso Superior de Lettras* em 1859, por iniciativa de D. Pedro V, é que constitue o primeiro passo para a transformação do ensino das Litteraturas: uma das suas cadeiras era de *Litteraturas classicas* (grega e latina), a outra era de *Litteraturas modernas* (especialmente a portugueza). As disciplinas classicas foram ensinadas pelo erudito Antonio José Viale, infelizmente alheio aos processos criticos da philologia moderna depois de Wolf; as disciplinas romanicas foram professadas sem plano, pela interinidade em que esteve aquella cadeira até 1872. Em todo o caso estava conquistado o grande facto do ensino superior das Litteraturas, sem o qual não era possivel organizar o ensino medio. Fóra do magisterio tentamos esta reforma publicando a série dos volumes que constituem a *Historia da Litteratura portugueza*. Na Introducção, publicada em 1870, escreviamos: «Estão lançadas as bases, determinado o elemento nacional, discriminadas as influencias das litteraturas e civilisações estrangeiras que actuaram sobre nós, e ligada a cultura portugueza as grandes tradições da Edade Media da Europa. A *Introducção* a Historia da Litteratura portugueza inaugura uma critica nova; inventaram-no os Schlegel, os Grimms, Victor Leclerc, Daunou, Paulin Paris, Fauriel e outros; nada mais fizemos que repassarmo-nos da sua luz. Trabalho

modesto, a par dos iniciadores, é grande em uma terra aonde nada se estuda e nada se respeita.» Fallávamos com este resentimento pessoal, porque a nossa acção litteraria era objeto das mais affrentosas objurgatorias. Quando em 1872 fomos despachado por concurso para a Cadeira de Litteraturas modernas da Europa, comprehendemos logo a nossa responsabilidade, e tratamos de organizar um *Manual de Historia da Litteratura portugueza* (1875). Ai escreviamos no prologo: «Durante a publicação do longo trabalho da *Historia da Litteratura portugueza*, muitas e muitas vezes recebemos o precioso alvitre de fazermos o resumo d' essa obra, para que se vulgarisasse o conhecimento de uma Litteratura tão ignorada... A reforma do ensino da Litteratura deve partir da conclusão a que chegou a sciencia moderna: que o estudo das creações intellectuaes não se pode fazer em abstracto; é necessario nunca abandonar a communicação directa com os monumentos, explicando-os e apreciando-os pelas suas relações historicas com o meio e as circumstancias em que foram produzidos. O estudo das Litteraturas feito nas vagas generalidades conduz a essas receitas rhetoricas de trópos, que tiram a seriedade ás mais altas concepções do espirito humano. Na instrucção de um paiz deve entrar com toda a sua importancia um elemento *nacional*; no ensino fundado nas ôcas abstracções nunca esse sentimento desperta; pelo desenvolvimento historico, mostrando como se chegou á unidade systematica de qualquer sciencia, é que se pode imprimir uma direcção justa e um vivo interesse nos espiritos.» O *Manual* foi lido e consultado com interesse; porém os programmas para o ensino da Litteratura nos Lyceus continuaram a ser organisados por comprehensão atrasada e quasi analphabetica; nos exames de Litteratura foi sempre o meu nome eliminado do jury, por que imaginavam que eu poderia vir a enriquecer-me em algum syndicato para exploração de Compendios escolares. No emtanto a doutrina do *Manual* penetrava nos Lyceus por meio de alguns inintelligentes apanhados de professores, que se obstinavam a repellir do ensino esse livro. Ao fim de dez annos fizemos uma reelaboração no *Curso de Historia da Littera-*

tura portugueza, em cujo prologo se lê: «A nossa tentativa falhou. Apesar de vir recommendado pela approvação da Junta Consultiva de Instrucção publica o *Manual de Historia da Litteratura portugueza*, a maioria dos professores recusou-se a acceital-o para texto das suas licções; por que, como nos escreveu o editor: «*Acham-o sempre grande, e por este motivo deixavam de o adoptar.*» No emtanto, para reorganisar esta disciplina publicamos a *Anthologia portugueza* contendo uma Poetica historica portugueza e trechos classificados dos nossos principaes poetas representando todos os generos e escholas. Esta nova direcção tem penetrado remotamente por timidias tentativas de alguns professores secundarios. Para completar este ensino era necessario transformar tambem o ensino da lingua; introduzir a luz do methodo historico-comparativo da Philologia moderna. Empre-gámos meios extraordinarios, e conseguindo, para ser creada no Curso Superior de Lettras, uma cadeira de *Philologia comparada* ou de *Glottologia*. Emfim, os elementos para as transformações do ensino das Litteraturas estão organisados em Portugal, falta só a acção de um governo intelligente ou de um Conselho de Instrucção publica que actue directamente ao ensino medio e acabe de uma vez com esta deplo-ravel tradição do humanismo jesuitico.

LA EDUCACIÓN FÍSICA DE LA MUJER,

por el Prof. D. Joaquín Sama (1).

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
ATENEU BARCELONÉS

Lamentable es por demás el estado de esta cuestión. En prueba de ello, no hay más que notar el orden en que aparece, entre las varias que se han de someter á la deliberación del Congreso Pedagógico. Ocupa el primer lugar la que á las Escuelas Normales se refiere. La educación primaria y secundaria, el segundo. El tercero corresponde á la educación técnica. Los estudios universitarios tienen el cuarto; allá en el quinto figuran los problemas que á la educación de la mujer se refieren, y, entre ellos, es el último el que á su educa-

(1) Memoria presentada al Congreso pedagógico.

ción física concierne. Yo, por las razones brevísimas que he de consignar después, hubiera suscrito enteramente lo contrario, de buena voluntad; esto es, hubiera colocado en primer término las cuestiones que á la educación femenina corresponden, y la primera entre ellas hubiera sido la de su educación física.

Ahora mismo se publica en español parte del excepcional trabajo de un ilustre fisiólogo (1), en el que se dice: «La educación física de la mujer es, en varios respectos, más importante que la del hombre.» Entre nosotros, sin embargo, nos hemos de dar por contentos con que se traten en este Congreso los problemas que á la educación femenina corresponden, y con que, si bien en el lugar antes indicado, vengan á ser, como alguien ha dicho, la nota característica que distingue la asamblea de ahora de la de 1882. ¿Por qué es esto así? ¿Por qué ocupa la cuestión este lugar secundario?

Pocos días hace también que vió la luz pública un libro brillante (2), en cuyo prólogo he creído ver indicada la causa de un fenómeno análogo, á saber: del género de relaciones que hasta el presente ha mantenido América con España. Han sido estas de malquerencia, de antipatía y hasta de aversión, por ser natural, según allí se dice, que el que nace, ó el pupilo, cuando se desprende del seno materno ó quiere entrar en la edad viril, produzca dolores y perturbaciones en el sér de que se desprende; ó que se revuelva, mostrando su incipiente personalidad, contra el sér que tiene más cerca, y hasta llegue á negar la del que fué su progenitor. Así tengo para mí que ha ocurrido al sexo masculino respecto del femenino. Fué éste la piedra angular del edificio humano, el generador de toda energía, el árbol de que se desprendieron los primeros, los segundos y sucesivos brotes sociales; y desprendidos, y en su afán de emancipación, han pretendido negar su origen, mostrar su propia fuerza, negando aquella de que procedían. Sólo así me explico que, á pesar de mostrar

los pueblos antiguos cierto culto por la Naturaleza, el cuerpo humano y la mujer, levantaran contra ésta la bandera de rebelión que ha durado toda la Edad Media, ha pasado á la moderna, no obstante el Renacimiento y, aunque ya un tanto aplacada, dió todavía señales de nueva fuerza en medio de nuestro propio siglo, cuando vivió el romanticismo, diciendo:

«... En el suelo,
El diablo no tiene anzuelo
Más seguro ni peor» (1)

que la mujer, así como en los siglos medios se había dudado si tenía alma y había sido hecha á semejanza de Dios.

II.

Admitidos estos ideales, en los pueblos de raza latina sobre todo, cuanto después se pensó en punto á la educación general y acerca de la física de la mujer, fué consecuencia ineludible de los mismos.

Bien conocidas son de todos las apretadas envolturas en que se encierra el cuerpo de las niñas en los primeros meses de la vida, traje férreo que si, como decía Rousseau, parece dispuesto para ocultar la falta de limpieza y para ahorrar trabajo á madres y niñeras, semeja una mortificación buscada exprofeso á las criaturas, como en compensación del ambiente líquido, suave, donde todo movimiento era agradable, en el interior del seno materno.

A nadie se ocultan los sufrimientos de los pequeños que están, durante horas, sentados en *castillejos*, ú oprimidos entre los brazos de altas sillas, ó puestos á andar, cuando aún no tienen fuerzas para sostenerse, en los llamados *andadores*, ó ajustados por esa especie de corsé en que las madres ó niñeras los llevan colgados, haciéndose la ilusión de que andan, cuando, si acaso, tocan el suelo con la punta de los pies. Es todo un sistema que, más que á enseñar á andar, sirve para matar toda iniciativa en el niño, y para producir graves lesiones y, lo que es peor, desórdenes importantes en los órganos de la respiración, la circulación y la digestión.

Cuando las niñas ya andan y pueden ju-

(1) *La educación física de la mujer*, por A. Mosso, Profesor de la Universidad de Turín. — (Véase el núm. 373 del BOLETÍN.)

(2) *Historia del descubrimiento de América*, por E. Castelar.

(1) Espronceda, *Diablo Mundo*, canto IV.

gar, en vez de cumplir los padres con los preceptos más elementales de una buena educación física, las inmovilizan, en cuanto es posible, con mil frívolos pretextos, ó con razones que no debieran alcanzar jamás á estorbar el ejercicio de las criaturas. ¡Como si no hubiera, según Rousseau (1), necesidad de ser humanos, amar á la infancia, favorecer sus juegos, sus placeres, su amable instinto!

Y si los elementos fisiológicos de la vida de relación están casi enteramente abandonados en esta edad, lo mismo ocurre á los de la vida de nutrición. De la clase de alimentos; de la proporción en que estos se han de tomar por las niñas; de si el aire que respiran es suficientemente puro para quemar con facilidad las sustancias nutritivas; de la limpieza personal y la de las habitaciones en que las niñas están, ¿quién se cuida suficientemente y en el grado que reclama una edad en que se echan los cimientos de la robustez y la salubridad de las generaciones?

Y si estas faltas del hogar doméstico se compensaran por la higiene de las escuelas de niñas, ya se podría asegurar que dichas escuelas producían inmenso beneficio. Pero, lejos de remediar enteramente, ó aminsonar, los males que en la educación física de las niñas produce la vida doméstica, los aumentan y hasta centuplican. No hay más que observar dónde están instaladas, qué clase de luz tienen, el mobiliario que las adorna, la inmovilidad á que sujetan á las niñas, la fatiga intelectual que les proporcionan, para convencerse de que son lugares, por regla general, en que, según ha acreditado la experiencia, se producen la miopía, deformidades, oblicuidades de la pelvis, curvaturas ^{anormales} ~~re, ideas~~, depresiones torácicas, desigual elevación de los hombros, perturbaciones digestivas, nutrición insuficiente, palidez, anemia, periostitis alvéolo-dentaria, tisis, cefalalgia, hiperestesia, neurastenia, etc., sin llegar á hacer de la niña una mujer de su casa.

¿Para qué hay que mencionar que la condición física de las jóvenes no mejora, cuando salen de la escuela, en el largo período de quietud y encierro en la casa, que generalmente precede á su entrada en socie-

dad? Desde este día, ya no hay que pensar en tales cosas: su desarrollo corporal correrá á cargo de las botinas estrechas, del corsé sofocante, de los peinados estrepitosos, de las salas de espectáculos y de las reuniones, donde á un tiempo se gastan alma y cuerpo. Ah! Y las señoritas pertenecientes á determinadas clases sociales también pasean algunas tardes... en carruaje, por supuesto, y, á ser posible, con los vidrios levantados (1).

¡Cuán lejos están estos ideales, como dice un ilustre prelado, «de aquella noble sencillez en peinados y vestidos que nos presentan las estatuas que nos han quedado de las mujeres griegas y romanas, que satisface más á los sentidos que todos los artificios y cuidados de las mujeres de nuestro tiempo, una vez adquirido el exquisito gusto de la antigüedad» (2). «Las griegas, según Rousseau, desconocían el uso de esos *cuerpos de ballena* con que nuestras mujeres estropean su talle, más que lo señalan... No es agradable ver á una mujer partida en dos, como una avispa: choca á la vista y hace sufrir á la imaginación. La finura del talle tiene, como todo, sus proporciones, su medida, pasando de la cual es ciertamente un defecto... Todo lo que molesta y violenta á la Naturaleza es de mal gusto. La vida, la salud, la razón, el bienestar, deben colocarse en primer término. No hay gracia sin comodidad; la delicadeza no es la longitud; no hace falta enfermar para agradar» (3). — «¿Qué sucederá después á todo el género humano que se ha de conservar por la sucesión de estas personas?» (4).

Hay que repetirlo: «depende todo de que, hasta algunas cosas que creemos necesarias hoy para que una mujer pueda llamarse bella, recuerdan los prejuicios de los siglos medios» (5), mas no la noble sencillez de la belleza clásica de que nos habla Fenelon. Pero ahí están, para protestar de las preocupaciones medio-evales, la Venus de Médicis, con los pies más largos que lo normal entre nosotros; las estatuas griegas,

(1) A. Sela, *La educación física de la mujer*, discurso leído en la inauguración de la Escuela de Comercio para señoras, de Valencia.

(2) Fénelon, *De la educación de las jóvenes*, traducida al español por D. Remigio Asensio. — Madrid, 1804.

(3) *Emile*, pág. 401 y 402.

(4) Fénelon, *De la educación de las jóvenes*.

(5) *La educación física de la mujer*, por Mosso.

(1) *Emile*, pág. xvii.

con el tórax más ancho que lo es en la mujer de nuestros días; la Venus de Milo, que, por las proporciones de sus miembros, es un gigante entre las mujeres de hoy y tiene en sus músculos caracteres que la asemejan á la estatua del Atleta de Policleto; la Venus de Gnido, que tiene una estatura masculina, un desarrollo en los músculos del brazo, y otro más especial en los del abdomen, como no se ha vuelto á ver más que en alguna obra maestra de Miguel Ángel. Las generaciones que produjeron esas bellas estatuas pensaban que el brazo torneado en redondo no es bello, y que si puede agrandar, no es artístico. Pensaban que el músculo triangular que está sobre los hombros, el deltoides, debe recubrirlos y descender de un modo visible hasta insertarse en el húmero. Creían que el biceps, ó sea el músculo que vemos aumentar en la parte interna del brazo cuando lo doblamos, debe ser bien perceptible para que el brazo sea bello. Para alcanzar la hermosura de los hombros, aquellas generaciones hicieron tal vez ejercicios en que saltaban las muchachas, al largo y á lo ancho, á la comba, pero teniendo cogido en las manos algún objeto en lo alto sobre la cabeza, ó lo trasportaban de un sitio á otro en esta forma. Quizá con ejercicios de índole parecida consiguieron que la inserción del cuello y los músculos que se ven en la parte posterior de los hombros, fueran célebres por la belleza de sus contornos, así como el ejercicio en general y los trabajos á que se dedican las hijas de nuestras clases pobres, proporcionan hermosos modelos á los artistas de nuestro tiempo.

III.

Señalados los defectos de la educación física de la mujer, ¿cómo se remediarán? Yo entiendo que no hay otro pueblo de la raza latina que se encuentre más especialmente obligado á realizar esta obra redentora que el de Iberia, península extrema en el Occidente de Europa, donde confluyen, avanzando hacia el Atlántico, los sistemas de montañas de todo el mundo antiguo y donde, por esta razón, parece que se dieron cita en los tiempos pasados las razas humanas para formar una unidad étnica superior. Tuvo ésta en el Renaci-

miento una literatura que proclamó ideales superiores á los de las Edades Antigua y Media, ideales que la capacitaron quizá para llevar, con personalidad superior á la de los demás pueblos de Europa, á término feliz la heroica hazaña de descubrir un nuevo mundo. La síntesis de aquellos ideales se consignó por Cervantes en su libro inmortal del *Quijote*. Allí aparece que el hombre de la Edad Media, y D. Quijote, aunque con bendita locura ó con demencia elevada, trascendental, que mira siempre á lo alto, es demencia al fin, que deja en la orfandad y en el ateísmo á esta tierra que habitamos. Allí aparece también otra especie de insania y trasgresión de las leyes naturales en la sensualidad del bueno de Sancho, llamando siempre la atención hacia los fueros de la Naturaleza y los encantos de este planeta, hasta entonces tan mal estimados. Ninguno de los que aparecen como protagonistas del gran libro del manco de Lepanto, lo son en realidad; sino el hombre del Renacimiento, en el que las ideas y los hechos se compenetrán, en que el idealismo y el realismo son dos aspectos de un mismo sér; en que el espíritu y el cuerpo valen igual; en que lo masculino y lo femenino son estimables manifestaciones paralelas de la humanidad, y que inicia, sin declararlo, el movimiento pedagógico y atiende por igual al cultivo de las energías psíquicas y fisiológicas.

El primer remedio, pues, para ocurrir convenientemente á la regeneración física de la mujer, es ajustar nuestra conducta á estos precedentes históricos; trabajar incessantemente en favor de los ideales consignados en nuestro primer libro literario, que son los de los tiempos modernos. No prediquemos más, no enseñemos más, ni de manera pasiva, pero eficacísima, dejemos correr por todas las arterias sociales el deletéreo principio de que la mujer es, ni inferior ni dañosa para el hombre. Si no lo hacemos así, no esperemos que nadie se preocupe de los problemas que á la educación femenina respectan, ni menos de los que á su regeneración física se refieren. ¿Por qué y para qué, si se trata de algo que esencialmente tan malos oficios desempeña y está tan falto de dignidad?

Mi voto en su favor lo emití públicamente en otra ocasión, cuando dije: «Lo

que después de todo lo dicho se infiere fácilmente, es que el cultivo esmerado de las fuerzas físicas del educando, en tanto que estas son condición indispensable para todas las restantes de su sér; el contacto placentero y bienhechor en que el niño, como el hombre, deben estar con el mundo sensible, para recibir de él impresiones y dominarlo y trasformarlo para su propio bien y para el de todos los demás; el cultivo del arte en todas sus manifestaciones, como fuente de goces saludables; el intento de que no quede fuerza humana sin el desarrollo debido, con el fin de que ninguna se desperdicie y de que se fomente el germen de todas las aptitudes; el conseguir que esto se lleve á cabo por el propio esfuerzo del educando y no por la iniciativa y la compresión omnilateral y enervadora del maestro; el hacer que la enseñanza y la educación se inicien por procedimientos suaves, tranquilos, de persuasión y de encanto; el lograr, en suma (cosa fácil por el carácter de compenetración que hay entre todas las fuerzas y energías de la mujer), que encarne el pensamiento en las obras, que estas se ajusten más á aquél, que el maestro enseñe mejor con el ejemplo que con la palabra y los discursos: todas estas son cosas que debe, en primer término, cumplir la mujer, como maestra de la vida social y de las escuelas que para ella preparan» (1).

Y para renovar los ideales acerca de la mujer, no debe arredrarnos el modo de pensar de la escuela pesimista, cuyo origen ya conocemos, cuyo desarrollo tuvo su apogeo en la Edad Media y cuyos frutos se cosechan todavía en abundancia en nuestros tiempos. Es cierto que el profesor Sergi (2) ha dicho recientemente que los datos fisiológicos y antropológicos confirman la creencia de los tiempos medios acerca de la inferioridad de la mujer. Pero es cierto también que Meinert ha sostenido que, aunque en general pudiera decirse que el peso medio del cerebro de la mujer es menor que el

del hombre y acusa por tanto una aparente inferioridad de aquella respecto á éste, lo decisivo para el caso no es el peso total, sino acaso la cantidad de sustancia blanca que existe en el cerebro de cada sexo. Dicha sustancia es la que establece las conexiones y desempeña un papel tan importante como la gris en las funciones cerebrales; y la experiencia ha demostrado que la mujer no tiene de ella menos cantidad que el hombre. De igual manera, el profesor Mosso, cuya reputación es garantía del acierto en lo que dice, declara que: «Las diferencias indicadas por el profesor Sergi, cuyo valor en el campo de la Antropología y la Psicología soy el primero en reconocer, no dependen, creo yo, de la constitución primordial de la mujer; son más bien el resultado del ambiente artificial que la vida de la sociedad ha creado á su alrededor. Para juzgar á la mujer, debemos estudiarla fuera de las condiciones especiales en que el hombre, que la ha esclavizado, la educa para sí; debemos considerarla enteramente libre en la Naturaleza, donde representa una forma específica de la cadena zoológica».

Luego, para confirmar su aserto, indica que las diferencias fundamentales que distinguen á nuestro cuerpo del de los brutos, son caracteres esencialmente femeninos.

«La diferencia morfológica mayor entre los animales y el hombre está en la forma de la pelvis; ningún médico puede confundir, aun mirándola á la distancia de 20 pasos, la del hombre con la de cualquiera otra de las simias antropomorfas.»

«La pelvis de la mujer acusa un tipo nuevo de esqueleto que aparece sobre la tierra. Hasta ahora hemos buscado en vano el animal que cerrara la cadena interrumpida entre nosotros y los brutos, y, cosa singular, la pelvis del hombre se asemeja más que la de la mujer á la de las simias, porque es más alta y más estrecha. Si es cierto, además, que el caminar sobre dos pies es uno de los signos característicos del género humano, la mujer está en verdad mejor constituida para no andar inclinada hacia la tierra. El tipo femenino es el que tendría la preponderancia en el humano. Las glándulas mamarias, que no sirven al hombre para nada, y los músculos del abdomen, que son también más útiles á la mujer, son caracteres de femeni-

(1) En la conferencia sobre la «Participación de la mujer en el Profesorado», dada en el Fomento de las Artes y publicada en el BOLETÍN, números 292 y 293.

(2) G. Sergi, *Per l'Educazione e la coltura della donna*, nella rivista *L'Educazione Nazionale*, anno III, 9 Aprile 1892.

dad en el varón. A más de los caracteres femeninos, tiene otros el hombre, como la abundancia de vello, que lo acercan á las bestias. Para engendrar una hembra, se necesitan, por otra parte, condiciones más favorables que para la formación de un macho, porque el embrión de aquélla representa mayor potencia vital. En las abejas, los huevos no fecundados sólo dan origen á machos. Estos, como es sabido, mueren, tanto en la especie humana como entre los animales, más fácilmente que las hembras. En Francia, á partir de la edad de 25 años, la vida probable es de 39 para la mujer y sólo de 37 para el hombre». A los que dicen que, si bien es cierto que el cerebro de la mujer puede funcionar tan bien como el del hombre, es, sin embargo, indudable que, si la mujer quiere conservar su completa femineidad y no dañar su función de madre, no debe entrar en competencia con el hombre en el campo intelectual, contesta Mosso que la división del trabajo es útil en sociedad, y por esta causa el hombre tomó la supremacía y la mujer se encuentra en condiciones desfavorables; pero no puede decirse que el desenvolver la actividad de la mujer en el campo intelectual sea á costa de su femineidad, porque recientemente Mrs. Henry Sidgwick, hermana del célebre fisiólogo Balfour, publicó una estadística curiosa acerca de las mujeres que han estudiado en Cambridge y Oxford (1), y de ella resulta que, las 562 mujeres de los varios colegios universitarios que habían alcanzado grados académicos, tuvieron después en sus matrimonios prole más numerosa que sus hermanas, y que eran físicamente superiores al promedio general de las señoras inglesas.

IV.

Procediendo las indicaciones anteriores de una de las eminencias fisiológicas que Europa tiene en la actualidad, animan, ya que no sea á desechar por completo, á poner en tela de juicio, al menos, las de la escuela que proclama la inferioridad de la mujer, y á buscar, mientras la ciencia ale-

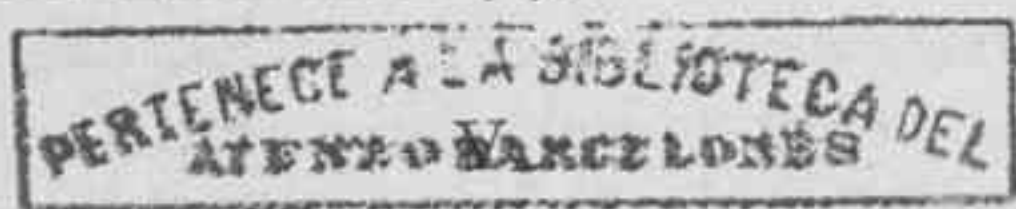
ga más razones, los medios para alcanzar la regeneración física del sexo femenino.

Es difícil exponer aquí, con el detenimiento que la importancia del asunto pide, cuáles deban ser tales remedios; pero hélos aquí, en resumen. Que las familias dotaran de aire y de sol las habitaciones donde las niñas pasan la mayor parte de su primera infancia, y que, para conseguirlo, en la construcción y distribución de las viviendas se atienda más á la higiene, á la comodidad y al bienestar, y menos al mero ornato, al oropel y al relumbrón. Cuando esto no fuese hacedero, que se cuide de mantener abiertas las puertas y ventanas durante el tiempo necesario, para que las niñas respiren una atmósfera pura y libre en los términos ya tan averiguados y precisados por los higienistas. En punto á alimentación, que sea altamente nutritiva y variada, en las proporciones en que los adelantos higiénicos recomiendan con relación á las sustancias feculentas, que proporcionan al organismo grasas y otras materias análogas; á las nitrogenadas, que facilitan la carne y otros elementos á ella parecidos; á las azucaradas, á las frutas, etc.; por las cuales la infancia muestra tanta predilección, y que parece averiguado le son altamente beneficiosas para la producción del calor y la tonicidad general y la especial del tubo digestivo.

Y pasando de la nutrición á las funciones excretoras, fuera de desear que las familias comprendieran debidamente que, favoreciendo aquellas, se evita con seguridad indefectible un pausado, pero seguro envenenamiento del organismo. Fuera bueno que todo el mundo se convenciera de que, así como los residuos de las sustancias hidro-carbonatadas se expelen especialmente por el pulmón y la piel, por ésta y por los riñones se eliminan los de las nitrogenadas; y de que, cuando esto no tiene lugar, porque el cúmulo de células muertas, ó las petrificaciones del sudor, ó los sedimentos pulverulentos del exterior, acumulados sobre la epidermis, forman una costra impermeable por lo resistente y grasienta, sobrevienen á la niña infinidad de dolencias graves, como las fiebres infecciosas y los padecimientos reumáticos. Sólo entonces podría esperarse con seguridad que el baño diario, aplicado en la forma

(1) Mrs. Henry Sidgwick, *Health Statistics of Women Students of Cambridge and Oxford and of their Sister*, Cambridge, 1890.

más adecuada al temperamento individual, fuera prescripción aceptada por todos. La escuela debería completar esta obra; pero sería, como ha dicho oportunamente un joven profesor de la Universidad de Oviedo, preciso reformarla de arriba á abajo, desde el emplazamiento de los edificios hasta los métodos didácticos. Serían necesarios locales sanos, bien ventilados, claros, alegres, provistos de jardín y campo de juego; clases amplias, cuadrilongas, estucadas; muros de colores apagados, decorados con objetos de arte que contribuyan á formar el gusto y limpios de carteles y otro material de enseñanza, que sólo deben ver los niños cuando los usen; mobiliario cómodo é higiénico; lecciones cortas y separadas por intervalos de recreo; enseñanza intuitiva y no verbalista, de cosas y no de libros, que interese á la inteligencia de las educandas; nada de encargar trabajos que se hayan de hacer en casa, mermando el tiempo destinado á la distracción ó al sueño; excursiones al campo cada semana, por lo menos, y todos los días gimnasia de salón, sin aparatos, y mejor aún juegos vigorosos al aire libre: tal suma de condiciones se exigen hoy á la escuela, y á procurarlas debe tenderse, aun á costa de los mayores sacrificios» (1).



En nuestro país, parecerá un poco de atrevimiento recomendar la gimnasia para alcanzar la regeneración física de la mujer; pero esto depende de que la gimnástica no tiene entre nosotros más que uno de estos dos sentidos: ó el de gimnasia militar, de vigor y fuerza para determinados usos adquirida, ó el de gimnasia terapéutica, destinada á combatir estados morbosos particulares. Ninguno de estos sentidos es el que hoy se da á esta parte del programa de las escuelas. Por su intensidad y dirección, la gimnástica escolar no debe ser la de fuerza, ó militar, ó alemana, como también se le dice; ni por la forma en que ha de ejecutarse debe hacerse de ella una serie de ejercicios que, como ya reconocía nuestro compatriota Amorós, pueda causar

el aburrimiento y el fastidio á los que la aprenden, ni producir más bien daño que provecho, ó ser sólo útil á los hombres ó inútil á estos y á las mujeres.

La gimnasia, además, ha tenido hasta hoy una dirección exclusiva; se la ha puesto al servicio especial de los músculos y de los elementos de la vida de relación, olvidando casi los órganos de la vegetativa, sin considerar, como decía Cervantes, que el estómago (las vísceras en general, podría decirse) es la oficina en que se fabrica la salud del cuerpo.

Por tanto, hoy se recomiendan las siguientes advertencias que, dada su importancia, extracto del discurso de Mosso antes citado:

«La gimnasia empieza pronto y acaba pronto también.

La edad mejor es la de 14 á 24 años, por ser en la que menos ejercicio se hace.

La anemia y la clorosis, que hoy son tan generales, dependen, según el profesor Bunge, de la mala pubertad que han tenido las madres. En esta edad deben las muchachas almacenar hierro para trasmitirlo, no por la leche, porque esto es imposible, á sus hijos, sino mientras están en el claustro materno. Si la madre no provee al organismo en esta época, en la de la infancia busca luego aquel el hierro que necesita, alterando las condiciones de la sangre.

La mujer, más que el hombre, ha de mantener activas las funciones de la digestión, porque el desarrollo es más crítico en el período de la madurez ó pubertad.

El histerismo reconoce como causa primera la inmovilidad. El remedio más eficaz es el ejercicio, la luz, el aire libre, que vigorizan el sistema nervioso. Al respecto de tan grave dolencia, indica el fisiólogo italiano que, «si vemos muchachas que frecuentemente se sientan, que están pálidas, que tienen grandes ojeras, que se hallan distraídas, que se quejan de pesadillas que las agotan, que ofrecen perturbaciones nerviosas en la respiración y en la formación de la voz y una digestión pesada, y que presentan cambios demasiado rápidos en sus estados anímicos, pasando improvisadamente de la alegría á la melancolía, de la risa al llanto, de la palidez habitual al color arrebatado, debemos intervenir con resolución y no permitir que estas mucha-

(1) A. Sela, *La educación física de la mujer*, discurso antes citado.

chas se abandonen á un reposo que las enerva.»

Hay quien cree que el movimiento gimnástico, para ser útil, debe ser enérgico y rápido. Esto viene de la influencia de la gimnástica militar y sus aplicaciones, en las que la acción decisiva se impone.

En el movimiento del músculo hay un fenómeno químico y otro mecánico que es útil. Con el movimiento se favorece la corriente sanguínea; pero basta el movimiento suave, como lo acredita el antiguo hecho de colocar los barberos, cuando sangraban, el estuche de las lancetas para que el paciente lo oprimiera y aflojara suavemente entre la mano; el de los atletas que se preparaban y reponían de la lucha mediante fricciones; la experiencia que acerca de este punto habían recogido los antiguos, un siglo antes de Cristo, por mano de Asclepiades; los efectos que produce el amasamiento de los músculos, y los datos que en este sentido ha coleccionado el profesor A. Maggiora, según el cual la linfa y la sangre circulan más y mejor con los movimientos suaves, como lo acreditan, en fin, los beneficiosos resultados obtenidos por la gimnástica sueca.

No debería levantarse el cuerpo con los brazos, sino ejecutar movimientos para levantar pesos equivalentes tan sólo á la décima parte de aquel, como los manubrios; porque el Dr. Manca, con niñas de 8 á 13 años, en quince días, consiguió que doblaran y aun triplicaran las fuerzas de los brazos.

La escalera horizontal y demás aparatos de esta índole deben prohibirse en absoluto.

Se va proscribiendo el sistema de dictar una orden para cada movimiento, y se tiende, en cambio, á iniciar series de ellos y á dirigirlos con propósito fisiológico y útil, en términos análogos al esfuerzo que hacen las madres cuidadosas para que sus hijas anden con gracia, y no con los hombros encogidos, la espalda encorvada y la cabeza inclinada, en fuerza de la malhadada costumbre de llevar los brazos cruzados sobre la cintura.

También se pretende para la gimnástica de la mujer, ya que tan importantes son para ésta los órganos de la respiración y del abdomen, corregir el defecto que en este sentido tiene la gimnástica alemana; y

hasta se cuenta ya con tratados, pocos por desgracia, en que se recomiendan ejercicios como el de echarse en tierra sobre un tapete, cruzar las manos detrás de la cabeza y levantarse hasta quedar sentada, y después echarse nuevamente atrás; ó sentarse sobre una banqueta, fijar los pies con un mueble y echarse atrás, y levantarse después; ó correr subiendo por un prado en cuesta, ú otros análogos, con el propósito de alcanzar el desarrollo de los músculos rectos y los de las paredes del abdomen, porque, cuando esto se consigue, es cosa averiguada que el estado de tonicidad favorece las fuerzas del intestino y de las vísceras femeninas.

Si á la gimnasia usual, según lo que dejo expuesto, no se la considera, ni agradable, ni útil á la generalidad de las gentes educadas, sino como ejercicio indispensable para ciertas profesiones, como la del militar, ó para ciertos oficios como, v. gr., el de bombero, etc.; si la nueva gimnasia pierde en monotonía, violencia y precisión de los movimientos lo que gana en encanto, suavidad y libertad de acción, ¿qué viene á ser, sino el juego mismo, en cuyo favor está hace mucho tiempo pronunciada Inglaterra y se están pronunciando todos los pueblos civilizados? En estos, hay ministros, como el de Instrucción pública de Prusia, Von Gossler, que en su *Reglamento* de 27 de Octubre de 1882, decía: «que las exigencias respecto de la adquisición de conocimientos y capacidad intelectual han venido creciendo para casi todas las profesiones; mientras más se limita en consecuencia el tiempo que dejan para el descanso, y más falta en la casa sentido, hábito, y á veces, por desgracia, hasta la posibilidad de vivir con los niños, y dar á sus juegos el tiempo y espacio que piden, tanto mayores son la tendencia y el deber de que la escuela haga lo que, de otra suerte, queda sin hacer en la educación, á menudo por necesidad. La escuela debe tomar bajo su amparo el juego, como una manifestación de la vida del joven, igualmente saludable para el cuerpo y el espíritu, el corazón y la cabeza, con el incremento de fuerza y destreza física y los efectos éticos que de él se derivan; y tomarlo, no *ocasionalmente*, sino por *principios* y de una manera *organizada*.»

En los países que desean entrar en las corrientes de la vida moderna, se celebra y aplaude, según lo hace Mosso, que las inglesas viajen con la raqueta y la pelota; mientras que las italianas no viajan y andan por la calle medrosas y dando saltitos, por no saber dónde poner el pie con firmeza, á causa de haber perdido algunas buenas costumbres que tenían en el Renacimiento, como la de jugar á la pelota, según se ve en los frescos del castillo de Ferrara. Se aplaude de corazón que los municipios de las mejores poblaciones alemanas se apresten á establecer campos de juego para los alumnos de sus escuelas, como si se tratara de la enseñanza más importante; se ve con júbilo que, como ha ocurrido recientemente en Berlín y Brunswick, se den cursos para enseñar á jugar á los maestros y maestras; y se pide con ansia que se escriban en aquella Península libros acerca de los juegos, como los que se han publicado recientemente en Bélgica (1) y en Francia (2).

En cuanto á España, ¡qué no habrá que hacer, cuando carecemos de todo! Mas por algo hay que empezar. Este algo puede ser, por de pronto, que las personas convencidas den muestras de su convencimiento, solicitando las reformas y patrocinándolas. El Congreso debería, pues, aconsejar al profesorado y á la sociedad en general, y pedir á los poderes públicos, la adopción de las siguientes proposiciones y sus naturales consecuencias:

1.^a La mujer no es por su naturaleza inferior al hombre.

2.^a Conforme á esto, tanto las familias como las escuelas de todos los órdenes, deben cuidar esmeradamente de la educación física de la mujer, empleando en ella los mismos medios que en la del hombre.

3.^a Uno de los más baratos sería que las familias y el profesorado, y, en la parte que le corresponde, el Estado, cuidaran de que las niñas se bañaran diariamente, en los términos que fueran compatibles con todos los temperamentos y con todas las fortunas, para lo cual deberían establecer-

se en las escuelas destinadas al sexo femenino dependencias suficientes para realizar aquella prescripción.

4.^a Sería conveniente, poco costoso y de fácil realización, destinar las tardes de los miércoles ó jueves, en las escuelas en que se educa á las niñas, á llevarlas, no meramente de paseo en la forma en que suele verificarse, sino al campo para jugar bajo la dirección y con la participación del profesorado. Este—voluntariamente—procuraría que el domingo se destinara también en su mayor parte al mismo objeto, y durante los restantes días de la semana debería hacer excursiones instructivas.

5.^a Todos los esfuerzos y cantidades posibles debieran destinarse preferentemente á organizar colonias escolares de vacaciones, ó á fundar establecimientos para llevar á las niñas que lo necesitaran, á la orilla del mar ó á las faldas de las montañas.

ENCICLOPEDIA.

EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA Y EL DERECHO INTERNACIONAL,

por el Profesor D. A. Sela,

Catedrático de la Universidad de Oviedo (1).

Entre las manifestaciones de vida, tan escasa, salvo alguna excepción, que dan nuestras Universidades, apenas hay otra digna de notarse que la apertura solemne de los estudios que se verifican el día 1.^o de Octubre de cada año. Merced á ella se reconoce, siquiera por un día, que, aunque de aparato y sólo exteriormente, existe la Universidad. Con ocasión de esta fiesta, además, un profesor del claustro escribe un discurso, que no suele leerse íntegro en ella, pero que, como se imprime y se reparte, sirve para dar muestra del espíritu científico reinante en los centros de enseñanza superior.

El de la Universidad de Sevilla corrió este año á cargo del catedrático de Derecho internacional de aquella Facultad, D. Joaquín Fernández Prida, nombre bien cono-

(1) Docx, *Guide pour l'enseignement de la gymnastique des filles*. Namur, 1882.

(2) De Nadaillac et J. Rousseau, *Les jeux de collège*. Paris, 1891.

(1) Sobre el discurso leído en la Universidad de Sevilla en la apertura del curso de 1892 á 1893, por D. Joaquín Fernández Prida.—Sevilla, 1892.

cido para cuantos se ocupan en el estudio de los grandes problemas planteados por las relaciones de los Estados. A sus conferencias sobre los *Fundamentos del Derecho internacional privado*, pronunciadas en el Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla y reunidas en un folleto, que me atrevo á colocar entre lo más hondo que, después de Savigny, se ha escrito sobre la materia; á su brillante estudio sobre *La paz armada*, una de las críticas más completas de la actual insostenible situación de Europa, y á su excelente trabajo sobre *La perturbación y la reparación del Derecho en las relaciones internacionales*, ha querido unir ahora una nueva obra sobre Derecho internacional, dedicando el citado discurso de apertura á estudiar las tres grandes cuestiones de tal carácter que por razón del descubrimiento y conquista de América sucesivamente se plantean, ó, cuando menos, adquieren las extraordinarias proporciones con que las considera la Historia. Son ellas: el derecho de adquirir de las soberanías europeas en el territorio americano, el comercio negrero y la libertad de los mares.

De este modo, coincidiendo con las fiestas del centenario de Colón, tiene el discurso del Sr. Fernández Prida indudable oportunidad, y será uno de los pocos libros que merezcan conservarse entre tantos como ha inspirado la conmemoración del descubrimiento del Nuevo Mundo.

I.

Aun cuando es uso hacer arrancar de la paz de Westfalia y del inmortal tratado de Grocio la historia del Derecho internacional, no ofrece duda que todos los grandes problemas de esta ciencia se hallaban planteados desde mucho tiempo antes y no pocos resueltos en la práctica, bien ó mal. Casi todos ellos hubieron de sufrir el influjo de un acontecimiento que duplicó el mundo conocido, originó relaciones de colonización entre el antiguo y el nuevo continente, dió gravedad á los viejos debates sobre la soberanía de los mares y provocó el infame tráfico negrero.

El Sr. Fernández Prida conviene con Sumner Maine en que el descubrimiento del continente americano unido al desen-

volvimiento de las aventuras marítimas renovó el interés de la cuestión relativa al derecho de los Estados soberanos á ocupar los territorios vacantes. El sistema internacional, que entonces se hallaba en camino de organizarse, según el ilustre escritor inglés, no se halló al principio suficientemente provisto de reglas para responder á las exigencias del caso.

El primer título con que los españoles quisieron reforzar la prioridad del descubrimiento fué la concesión que los Reyes Católicos, por consejo de Colón, pidieron al Papa Alejandro VI y éste les otorgó en 3 de Mayo de 1493, concesión seguida de la célebre bula *Inter cetera* en la cual divide el Pontífice los descubrimientos entre españoles y portugueses por medio de una línea trazada entre las islas Azores y las de Cabo Verde y prolongada hasta los polos de la tierra.

Este título religioso se juzgó insuficiente hasta por teólogos españoles de indudable ortodoxia, como Francisco Vitoria, el cual resueltamente afirma en sus *Relectiones* que el Papa no es el verdadero señor del mundo todo en lo temporal ó en lo civil. Los mismos Reyes Católicos no pidieron la bula sino «para más claro y justo título» y después de tomada posesión de los territorios descubiertos. Y autores respetables como Egidio de San Benito, Herrera y Fr. Antonio de Córdoba consideraban innecesaria la donación pontificia para justificar la soberanía de España en el territorio americano.

De todos modos, la publicación de la bula de Alejandro VI suscitó un animado debate, cuyos mantenedores agrupa el señor Fernández Prida en cuatro escuelas: la que, recogiendo las tradiciones de la Edad Media, reconocía el derecho del Papa á conceder la soberanía sobre territorios descubiertos; la que negaba el valor de tales concesiones; la que los interpretaba como mera autorización para propagar y proteger el cristianismo, y, por último, la que sólo veía en ellas el reconocimiento solemne de derechos preestablecidos. No entra el discurso que extracto en la exposición detallada de las doctrinas de cada una de estas escuelas: limítase con muy buen acuerdo á citar un nombre y un libro para dar idea de la inmensa literatura jurí-

dica nacida al contacto de la soberanía española con los pueblos americanos: Francisco de Vitoria y sus *Relectiones theologiae*. Dos de ellas dedicó el insigne teólogo á estas cuestiones, tituladas ambas *De Indis* y la segunda, en particular, *De jure belli hispanorum in barbaros*, y la profundidad de los conceptos, lo razonado y concluyente de la exposición como la originalidad de la doctrina, revisten de excepcional importancia la obra del ilustre profesor de Salamanca y justifican el examen detenido que de ella hace el Sr. Fernández Prida para mostrar cómo señaló nuevos derroteros al Derecho internacional, adelantándose á su siglo, y guió los primeros pasos de Pierino Belli, de Alberico Gentili y de Hugo Grocio.

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
ATENEU BARCELONÉS DEL

La trata de los negros es objeto de profundas consideraciones en la segunda parte del discurso del Sr. Fernández Prida. Si no es rigurosamente exacto que haya nacido con el descubrimiento de América, pues antes de realizarse comerciaban los portugueses con los naturales de Guinea, fuerza es reconocer que sobre España pesa grave responsabilidad por haber contribuído á la extensión de aquel inicuo comercio, en proporciones extraordinarias.

El cultivo de los grandes territorios descubiertos exigía muchos brazos y para proporcionárselos no hallaron en un principio los españoles medio más cómodo que reducir á la esclavitud á los indígenas, convirtiéndolos, según la frase del autor, en instrumentos vivos de explotación colonial.

Levantóse en España vivo clamoreo contra la esclavitud de los indios y dirigiendo la protesta aparece un escritor de no menores arredros que Francisco Vitoria, Fr. Bartolomé de las Casas, apellidado en su tiempo *Apóstol de las Indias*. Resultado de su simpática campaña fué la reforma primera y la completa abolición después, de la servidumbre de los americanos. El emperador Carlos V prohibió hacerlos esclavos, hasta en justa guerra.

Pero quedaba en pie la necesidad de instrumentos de trabajo y los naturales de África vinieron á llenar el vacío que dejaba la libertad de los indios. Aquellos primeros ensayos de comercio de carne humana,

hechos por los portugueses, á que antes aludí, quedaron, para deshonra nuestra, oscurecidos ante el desarrollo que la trata adquirió para surtir los mercados de nuestras colonias.

Y ¡hecho singular! el mismo escritor á cuyo apostolado se debiera en gran parte la emancipación de los indios, constitúyese ahora en patrocinador entusiasta de la esclavitud de los negros y del comercio internacional de ellos. La trata se convierte en asunto internacional, por la intervención que en ella toman casi todos los Estados europeos, y se plantea una nueva y gravísima cuestión en el derecho de gentes.

Los esfuerzos hechos en los siglos xvii y xviii para abolirla, tuvieron en nuestra patria precedentes. No sólo el P. Las Casas reconoció y confesó su error, acabando por proclamar, «es tan injusto el cautiverio de los negros como el de los indios», sino que su discípulo, amigo y sucesor Domingo de Soto dedicó á la impugnación del tráfico negrero su famoso libro *De justitia et jure*, y con no menos energía que él la condenan igualmente Bartolomé de Albornoz y Luís de Molina en el siglo xvi, y el P. Alonso de Sandoval en el xvii.

El Sr. Fernández Prida muestra, con ocasión de las doctrinas de estos tratadistas, cómo la ciencia española del siglo xvi pudo preparar las tendencias modernas del Derecho internacional, según las cuales la Sociedad de los Estados debe garantizar, ante todo, los derechos naturales del hombre. La trata proporcionó la ocasión para realizar el tránsito de las antiguas ideas á esta concepción nueva de la solidaridad internacional. «Por lo que tenía de internacional pudieron fácilmente asociarse los Estados para abolirla; y por lo que tenía de negación de un derecho natural ó humano, esa abolición fué importante paso en el camino de la protección internacional á los derechos fundamentales del hombre.»

III.

Pero el problema magno cuya discusión hubo de generalizarse por consecuencia del descubrimiento y la conquista de América, es el de la libertad de los mares. ¿Contribuyó á establecerla la obra de Colon? ¿Fué, por el contrario, causa de que predominaran las ideas favorables á la clausura?

Combate el autor del discurso esta última opinión, expuesta por Pradier Fodéré, y fundándose en testimonios históricos de indudable autoridad, afirma que la apropiación del mar era ya inveterada costumbre al finalizar el siglo xv. Lejos de favorecerla, la empresa heroica de Colón, demostrando la facilidad de orientarse en largas expediciones merced á la brújula y al astrolabio, abrió nuevos horizontes á la navegación, que era todavía en el siglo xv harto tímida y limitada. Pudo, sin duda, extenderse así el abuso, poniendo á las naciones en aptitud de reclamar sobre las vastas soledades oceánicas un dominio que antes sólo era ampliación de la zona litoral; pero esta misma extensión de la injusticia trajo consigo una reacción fecunda en pro del Derecho, y el principio de la libertad de los mares, completamente desconocido en la Edad Media, encuentra ahora entusiastas defensores.

No hace falta llegar á Grocio y á su *Mare liberum*. Aunque ninguna obra española llegó á alcanzar la reputación inmensa que las del ilustre holandés, casi medio siglo antes de que se publicara aquel tratado, poníase resueltamente en contra del patriotismo al uso Vazquez Menchaca, abogando por la libertad de los mares en sus tres célebres libros de *Controversias*. «Toda esta cuestión—dice Grocio—fué tratada con grande acierto por Vazquez, gloria de España, en quien jamás se echa de menos, ni sutil ingenio para investigar el Derecho, ni libertad para enseñarlo.» Selden refuta en un solo capítulo las opiniones de Grocio y las de Vázquez Menchaca; y antes que él, el autor de la obra *De justo imperio lusitanorum asiatico*, Fr. Serafín de Freytas, profesor de Valladolid, atribuye á las *Controversias* la paternidad de la singular opinión de Grocio.

Analizando uno por uno los argumentos en que Vázquez Menchaca apoya su tesis, muchos de los cuales han continuado repitiéndose hasta hoy, concluye el Sr. Fernández Prida insistiendo en la idea antes expuesta. «El descubrimiento de América comenzó por ofrecer campo vastísimo á la tradicional confiscación del mar; Portugal y España, continuadoras de la costumbre establecida, quisieron imperar en el Océano, á semejanza de lo que hacían Inglate-

rra, Venecia ó Génova en sus mares; y ante ambición tan gigantesca, conmoviéronse los cimientos de antiguas doctrinas, se agitó en la mente de los pensadores nueva idea y, tras la inevitable lucha que riñe siempre la verdad redentora, asomó en los cielos, iluminando la inmensa región de las aguas azules, el sol esplendoroso de una libertad por todos bendecida.»

IV.

Tal es, reducido á los límites de un breve extracto y desprovisto de la galanura de la forma y de la robustez de la argumentación, el discurso del Sr. Fernández Prida. Sólo he de añadir, para exponer en breves frases mi juicio acerca de él, que es digno del celoso profesor de la Universidad de Sevilla y de los restantes trabajos con que ha contribuído al progreso de la ciencia del Derecho de gentes.

Fecundo en ideas, feliz en la exposición y noble y severamente imparcial en el juicio de los hombres y de las cosas, merece ser leído y meditado por cuantos consagran alguna atención al Derecho internacional y á la Historia del Derecho.

LAS FACERÍAS,

por el Rev. Wentworth Webster.

(Conclusión) (1).

Bajo la autoridad y en los términos de los tratados de 1856, 1859, 1862, 1863 y si existen otros posteriores es como se hacen hoy las facerías, y por cinco años solamente. Su importancia disminuye siempre, y naturalmente el interés que tiene su conservación también disminuye. Los aduaneros, los guarda bosques, los de puentes y calzadas y los gendarmes preponderan hoy sobre la frontera. Las pequeñas repúblicas de Sare, de Vera y d' Echelar y el noble valle y universidad de Baztán, antes tan orgulloso de su asamblea y de los catorce pueblos que representaba, no entran aquí para nada. Ya, el 31 de Agosto de 1891, nuevas dificultades se levantaron entre el Gobierno español y el país de Cize en el asunto de la facería perpetua, reservada en el tratado de 1856.

(1) Véase el número anterior del Boletín.

Las facerías serán muy pronto una cosa del pasado. Su interés ahora es casi puramente histórico.

Pero yo creo que es uno de los objetos principales de las sociedades como la Sociedad Ramond, tratar de salvar de el olvido estos restos del pasado, de rebuscar y conservar para la historia lo que de otra manera podría caer en olvido.

Ya es bastante difícil encontrar alguien que conozca las facerías. La respuesta general, á menudo muy errónea, de los habitantes de los municipios de la frontera, á la pregunta, es: «No las hay aquí, nosotros no tenemos»; mientras que, sin embargo, las facerías quedan ocultas en el polvo de los armarios de los archivos municipales. Un delegado de Sare me ha dicho que, á pesar de todos sus esfuerzos y explicaciones, no pudo llegar á hacer comprender á un ministro en París lo que era una facería. Dejó al alto y sabio funcionario bajo la evidente impresión que le hablaba de alguna cosa de fantasía ó de su propia invención.

Debe de haber habido, estoy convencido, facerías ó convenciones análogas entre los municipios limítrofes, todo lo largo de la frontera. Y entre ellas hay probablemente facerías bastante más antiguas que las de los archivos de Sare. Aparte de las que he mencionado antes, ha habido en Baigorri y los Alduides en 1614, en el valle de Aspe, en Urdos, Borce, etc. Algunas de sus estipulaciones serán bastante curiosas, porque me han dicho, sobre el terreno que anteriormente la pesca del lago de Estaics pertenecía á Francia por cuatro años y solamente el quinto á los españoles.

Cabe preguntar cuál es el interés, aun histórico, de un estudio de facerías. En primer término, son restos de una especie de administración local, de una autonomía, de un régimen municipal, de una «soberanía legítima», casi se puede decir de un republicanismo pirenaico, de lo que lo único sobreviviente hoy es la llamada República de Andorra. Es verdad que la corriente de las ideas políticas se dirige ahora cada vez más hacia la centralización de todos los poderes en manos del Gobierno central; pero es posible que en otro siglo, la tendencia podría ser hacia la descentralización, y estos ejemplos de una

libre administración local podrían entonces poseer un cierto valor.

Pero además de estas consideraciones políticas, hay otras que pueden invitar á las sociedades literarias y científicas, como la Sociedad Ramond, al estudio serio del texto de las facerías. Allí se encontrará el origen de bastantes usos y costumbres que nos parecen casi ridículos ó extravagantes hoy, pero que fueron oportunas y razonables en otro tiempo. Por ejemplo, cuando yo visité por primera vez los Pirineos, me chocó sobremanera ver á los pastores preceder casi siempre á sus rebaños, en lugar de seguirlos como en el Norte, y yo suponía que los pastores debían ser mucho más suaves y tiernos en el trato de sus animales. Pero las facerías dan allí la verdadera razón; en ellas está expresamente prohibido al pastor marchar detrás de su rebaño al ir á los pastos, ó de conducir á sus animales delante de él hacia los mejores lugares. Debe estar siempre delante, á fin de permitir á los animales esparcirse libremente y sin imposición en las dehesas. Sólo al entrar en casa por la tarde le es permitido conducir sus animales delante de él.

La cuestión de la conservación de los bosques es muy difícil. Fué, sin embargo, mucho menos imposible cuando, como hemos visto en Sare antes de la revolución, todos los habitantes tenían un interés directo en su conservación; porque los bosques les daban para pagar sus contribuciones personales al Estado.

El texto de las facerías podría dar también materiales importantes para el geógrafo y para el filólogo. Allí se encuentran los nombres antiguos y verdaderos de muchos sitios que se buscarían en vano en otra parte. Allí se encuentra con exactitud los límites de la frontera en diferentes épocas. No se ve en ninguna parte mejor el carácter y las costumbres, la ingenua fiereza de los abades, alcaldes y de los jurados de los antiguos municipios de Francia y la independencia aun más pronunciada de los alcaldes y de los delegados de España.

Frecuentemente me he sorprendido, en mis viajes á pie y estudiando los mapas, de la pobreza de los nombres geográficos de lugares, en el Bearn, en comparación con la riqueza de la toponimia del país basco, donde cada montículo, cada arroyo, cada

accidente del terreno, tiene su nombre propio y casi siempre descriptivo. Pero en Bearn pasa todo lo contrario; las dos montañas más importantes no tienen nombres propios y verdaderos: el *Pic du Midi de Bigorre* y el *Pic du Midi d'Ossan*. Entre los ríos están la *Gave de Pau*, la *Gave d'Oloron* y otras once *Gaves* en el departamento de Bajos Pirineos y otros tantos ó más *gabaretos mis* ó *anius*. Estos nombres no son ni pueden ser los verdaderos. Es exactamente igual que si nosotros llamáramos al Sena el río de París ó al Ródano el río de Lyon. Como los habitantes del alrededor y de cerca de los Picos del Sur, de todas partes hubieran podido designar estas montañas con los nombres de *Pic du Midi*. Debe necesariamente haber habido otros nombres. Estos nombres falsos no deben ser muy antiguos. En el país basco se habla de las montañas y se escribe ahora: Peña Plata, La Rhune... Pero en todos los relatos de las guerras del Imperio en 1813, 1814, estas montañas tienen todavía sus verdaderos nombres vascos: Aitzchubia ó Aitzchunia (de la que Peña Plata no es más que la traducción española), Larrhua y Haya ó Aya, nombre que se encuentra en la ciudad Andoya (Hendaya). Las *gaves* existían y corrían largo tiempo antes de la fundación de Pau ó de Oloron, ó de otros pueblos; y ¿cómo es posible que los montañeses hubieran dado el nombre de estos pueblos á estos ríos? Hay evidentemente una serie de nombres perdidos. ¿De nombres de qué lengua? ¿Habladlos por qué pueblos? Es un secreto que está encerrado en las páginas de las facerías, en la enumeración de corrientes de agua, de límites, en la descripción tan minuciosa de las fronteras de municipios vecinos. Creo haber dicho bastante, no obstante la insuficiencia completa de esta pequeña noticia, para animar á alguno de nuestros colegas á un estudio serio y á profundizar estas facerías, convenciones, tratados, contratos recíprocos entre los habitantes de los dos lados de nuestras montañas. Este es el fin que me proponía al escribir estas líneas, cuyos defectos y lagunas soy el primero en reconocer. Creo yo que un estudio completo de todos estos documentos podría esclarecer muchos puntos que quedan oscuros en la historia, la geografía, la filología y la

etnografía de los valles y de los montes pirenaicos.

Hé aquí la lista de las facerías que existen en los archivos municipales de Sare:

- 1748 (1.º Octubre), entre Sare y Vera.
- 1754 (19 Octubre), entre Sare y Echelar.
- 1758 (18 Septiembre), entre Sare y Baztán.
- 1762 (22 Septiembre), entre Sare y Vera.
- 1765 (13 Diciembre), entre Sare, Urdax y Baztán.
- 1770 (16 Octubre), entre Sare y Baztán.
- 1772 (12 Octubre), entre Sare y Vera.
- 1780 (16 Octubre), entre Sare, Baztán y Monasterio de Urdax.
- 1782 (28 Noviembre), entre Sare y Vera.
- 1782 (21 Diciembre), entre Sare y Echelar.
- 1785 (3 Agosto), entre Sare y Baztán.
- 1791 (10 Agosto), entre Sare y Echelar.
- An. M (4 Floreal), entre Sare y Vera.
- 1798 (3 Mayo), entre Sare y Vera.
- 1800 (16 Septiembre), entre Sare y Echelar.
- 1801 (29 Septiembre), entre Sare, Baztán y Urdax.
- 1807 (12 Octubre), entre Sare y Baztán.
- 1816, entre S. Pee y Sare.
- 1818 (20 Octubre), entre Sare y Echelar.
- 1820 (30 Enero), entre Sare y Baztán.
- 1847 (13 Octubre), entre Sare y Baztán.
- 1886 (15 Junio), entre Sare y Echelar.
- 1887 (2 Octubre), entre Sare y Baztán.

INSTITUCIÓN.

CORRESPONDENCIA.

- C. de 2.ª E.—*Novelda*.—Recibidas 5 pesetas para pago de su suscripción del año 1892.
- D. E. L. M.—*Gijón*.—Idem 10 pesetas para id. de id. 1893.
- D. C. Ch.—*Alicante*.—Idem 10 pesetas para id. de id. 1892.
- Sr. D. del C. de 2.ª E.—*Pego*.—Idem 10 pesetas para id. de idem 1892 y 1893.
- D. J. A. S.—*Monforte*.—Idem 10 pesetas para id. de id. 1893.
- D. J. O.—*Villajoyosa*.—Idem 10 pesetas para id. de id. 1893.
- D. F. R. H.—*Valladolid*.—Idem 5 pesetas para id. de id. 1893.
- D. R. G. B.—*Mahón*.—Idem 10 pesetas para id. de id. 1893.